



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
OFICINA JURÍDICA

0305



OTROSI MODIFICATORIO Y EN VALOR No. 2 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 252 DEL 09 DE AGOSTO DE 2018, SUSCRITO CON EMPRENDE IDEAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 900.787.819 - 7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA KETTY JUDITH YEPES JULIO Y EL MUNICIPIO DE APARTADO.

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, AUDIVISUALES Y ELECTRONICOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL."

Entre los suscritos a saber **ELIECER ARTEAGA VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.524.717 expedida en Arboletes (Ant.), obrando en su carácter de Alcalde Municipal, autorizado para contratar por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo N° 031 del 30 de noviembre de 2016, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE APARTADÓ** de una parte, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará **EL MUNICIPIO**, y por la otra **EMPRENDE IDEAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**, identificada con NIT. 900.787.819 - 7, representada legalmente por la señora **KETTY JUDITH YEPES JULIO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.050.954.687 de Turbaco, quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente otrosí **MODIFICATORIO Y EN VALOR No. 2** al contrato de obra n° 252 del 09 de agosto de 2018, sustentada por la supervisora en el acta denominada solicitud de modificación del contrato donde se encuentra descrita la justificación, acta que hace parte integral del presente modificación, y que esta determinación la hemos tomado en razón de esas justificaciones, la cual queda consignada en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: Adicionar las cantidades descrita** en la cláusula primera – ficha técnicas, relacionadas en la tabla adjunta :

ITEM DEL CONTRATO	DESCRIPCION	adicionar Cantidad	Valor Establecido en el contrato	Valor total
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO: EN	2	5.718.000	\$11.436.000
8	UPS- Capacidad 750VA/375W corriente	11	252.020	\$2.772.220
13	PORTATIL CORPORATIVO: ProBook CoreTM i7- 8550U	5	4.890.000	\$24.450.000
30	AIRE ACONDICIONADO Mini Split 9000 Btu	5	1.950.000	\$9.750.000
31	Video beam de alta resolución: 3300 lum, XGA (1024x728),	3	3.942.200	\$11.826.600
VALOR TOTAL				\$60.234.820





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
OFICINA JURÍDICA



Adicionar los siguientes ítem nuevos al contrato, cuyas características técnicas se encuentran en en la siguiente tabla:

Ficha tecnica adicion- items nuevos				
Item nuevo	Descripcion	Cant	Valor Unitario	Valor total
33	CPU: PC OptiPlex 3060 SFF/Intel Core™ i5-8500 (6 Cores/9MB/6T/up to 4.1GHz/65W); 8GB 1X8GB . 2666MHz DDR4 UDIMM Non-ECC/3.5 inch 1TB 7200rpm SATA Hard Disk Drive, Windows 10 Pro 64bit English, 8x DVD+/-RW 9.5mm Optical Disk Drive, Intel® Wireless-AC 9560, Dual-band 2x2 802.11ac Wi-Fi with MU-MIMO + Bluetooth 5, 3 Year Hardware Service with Onsite/In-Home Service. After Remote Diagnosis	6	3.850.000	\$23.100.000
34	Monitor Dell 23.8 " posición horizontal y vertical, grados de rotación 180°, Monitor profesional con puertos VGA, HDMI y DP, Base ajustable / Tamaño de imagen visible (Diagonal) 60.45 cm 23.8 pulgadas / Resolución máxima 1920 x 1080 a 60 Hz / Relación de aspecto: 16: 9 / Brillo: 250 cd / m ² (típico) ./ Gama de colores: 82% (CIE1976); 72% (CIE1931) / Profundidad de color: 16.7 millones / Relación de contraste (típico) Relación de contraste dinámico (DCR) 1000: 1 (típico) / 4 millones: 1 (DCR) / Ángulo de visión (vertical / horizontal): 178 ° / 178 ° / Tiempo de respuesta típico: 6 ms típico (gris a gris) / Superficie de tecnología de panel: Tipo de conmutación en el plano, antirreflejo, superficie : / Retroiluminación: WLED / Barra de sonido opcionalSí, AC511 solamente / Color de bisel: Negro / Conectores: VGA, DisplayPort (vr 1.2), HDMI (vr 1.4), 2 puertos USB 3.0 (2 en el lado) 1 Puerto USB 3.0 - 2 x puertos USB 2.0 (2 en la parte inferior) Peso: 5.90 kg / Cable (s) Provisto (m): cables de alimentación (1.8m) y VGA (1.8m) DP (1.8m) USB (1.8m)	4	1.180.000	\$4.720.000
35	Monitor Dell 21.5 " posición horizontal y vertical, grados de rotación 180° Profesional con puertos VGA, HDMI y DP, Base ajustable / Tamaño de imagen visible (Diagonal) 54.61 cm; 21.5 pulgadas / Resolución máxima 1920 x 1080 a 60 Hz / Relación de aspecto: 16: 9 / Brillo: 250 cd / m ² (típico) ./ Gama de colores: 82% (CIE1976); 72% (CIE1931) / Profundidad de color: 16.7 millones / Relación de contraste (típico) Relación de contraste dinámico (DCR) 1000: 1 (típico) / 4 millones: 1 (DCR) / Ángulo de visión (vertical / horizontal): 178 ° / 178 ° / Tiempo de respuesta típico: 6 ms típico (gris a gris) / Tecnología del panel: Tipo de conmutación en el plano, antirreflejo, superficie: / Retroiluminación: WLED / Barra de sonido opcional1) AC511 - usb alimentado a través de la PC 2) Certificado por Skype Empresarial AE515 / Bisel Color: Negro / Conectores: VGA, DisplayPort (vr 1.2), HDMI (vr 1.4), 2 puertos USB 3.0 (2 a un lado), 1 puerto USB 3.0 - ascendente, 2 puertos USB 2.0 (2 en la parte inferior) Peso: 5.24 kg / Cable (s) provisto (m): cables de alimentación (1.8m) y VGA (1.8m), DP (1.8m), USB (1.8m)	2	880.933	\$1.761.866
36	Módulo de voz para turnero. Desarrollo para que por medio del televisor se escuche el llamado del turno solicitado compatible con el turnero actual de la secretaria de hacienda	1	2.300.000	\$2.300.000
VALOR TOTAL				\$31.881.866

CLAUSULA SEGUNDA: Adicionar valor a la cláusula cuarta del contrato principal el cual quedará de la siguiente manera: **Clausula Cuarta:** El valor que se procede adicionar mediante el presente acuerdo es de **NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$92.116.686)**, Para un valor total de **TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$317.163.329)**.





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
OFICINA JURÍDICA

0306



CLAUSULA TERCERA: Forma De Pago: La forma de pago se mantiene constante a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato principal **CLAUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago de la presente adición se financiarán con recursos correspondientes a los rubros presupuestales números: 213001010020100000004101 -0937, denominado Compra de equipo., 231102011100101000103119 -0975, denominado Ejecución plan de acción de inspección y vigilancia, 232109091100200000008142 -0754, denominado Ejecución de la estrategia de prevención y seguridad vial- ciudadana amable – vigencias anteriores. Amparado con el Certificado Disponibilidad Presupuestal Nro. **693** del 06 de noviembre del 2018, expedido por el área de Presupuesto de la Secretaria Hacienda del Municipio de Apartadó. **CLAUSULA QUINTA: GARANTÍA ÚNICA:** El contratista se obliga ampliar la póliza, adicionándola proporcionalmente al valor pactado en la cláusula Segunda de la presente adición, y respecto de los riesgos amparados en el contrato principal. **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE ESTIPULACIONES:** Todas las clausulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en el Municipio de Apartadó, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil Dieciocho (2018).

ELIECER ARTEAGA VARGAS
Alcalde Municipal

KETTY JUDITH YEPES JULIO
Rte. Legal: EMPRENDE IDEAS SERVICIOS
INTEGRALES S.A.S.
Contratista

Elaboró: Raquel Ramirez.

Revisó / Aprobó: Resurrección Manzano

